



El Instituto Electoral del Estado de México se alista para emprender un ejercicio de autoevaluación

TOLUCA

## IEEM alista diagnóstico tras elección judicial; trabajará con sociedad civil y medios

Autoevaluación que permita identificar aciertos y áreas de mejora.

Mireya Carta

**L**uego de concluir el proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se alista para emprender un ejercicio de autoevaluación que permita identificar aciertos y áreas de mejora, así lo confirmó Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del organismo, quien destacó que este diagnóstico integral requerirá tiempo, planeación y la participación de diversos sectores.

“Lo hemos platicado las consejeras y yo. Este trabajo necesita del involucramiento de mu-

chas partes: las vocalías, los enlaces del instituto, medios de comunicación y sociedad civil”, precisó Pulido Gómez, al señalar que el análisis aún no ha iniciado formalmente y se espera que arranque en agosto, una vez que concluya el periodo vacacional del personal del IEEM.

### Procesos electorales recientes

En entrevista, la Consejera Presidenta, indicó que el objetivo del diagnóstico será revisar a fondo los procesos electorales recientes, identificar qué funcionó y qué debe mejorarse de cara a futuros comicios. Aunado a ello, subrayó que esta labor no será inmediata,

pues requiere planificación detallada y apertura para integrar voces externas que contribuyan a fortalecer el trabajo institucional.

### Contribución

En otro tema, al ser cuestionada sobre una posible participación del órgano electoral local en la anunciada reforma electoral que se discute en el Congreso local, la presidenta aseguró que hasta el momento no han sido convocados. No obstante, reiteró la disposición del instituto para contribuir con su experiencia técnica y aportar propuestas que abonen a una mejora del marco electoral rumbo a 2027.

“Este instituto siempre ha estado abierto al diálogo. Así lo hicimos con la reforma judicial, y lo haríamos también con una electoral. Hay temas

### Posible nuevo partido político

Existe una única asociación en proceso de constitución denominada “Poder Mexiquense Oportunidades”, esta organización debe celebrar 84 asambleas para cumplir con los requisitos legales.

como los tiempos acotados de las elecciones locales frente al proceso federal, que merecen discutirse con seriedad”, puntualizó.

Respecto a las impugnaciones derivadas de la reciente elección extraordinaria informó que se recibieron más de 37 recursos, la mayoría relacionados con los jueces y juezas, aunque también hubo dirigidos hacia las magistraturas y la presidencia. Estos fueron turnados al Tribunal Electoral, conforme a los plazos establecidos por ley.

“También hubo impugnaciones que se presentaron directamente ante el Tribunal y no en el IEEM. En todo caso, ya están siendo atendidas por la autoridad competente”, explicó.